



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01006126- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Selección de Docente Interino Investigador para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Lic. en Ciencia Política)- Área Curricular Estudios Políticos; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha siete del mes de junio del 2023, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora que intervino en el Llamado a Selección de Docente Interino Investigador que se trata emiten dictamen y establecen orden de méritos.

Lo establecido en la OHCD FCS 02/2022

El informe emitido por Secretaría Académica.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 03 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que intervino en el Llamado a Selección de Docente Interino Investigador para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente DS en la Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Lic. en Ciencia Política)- Área Curricular Estudios Políticos y en consecuencia, aprobar el por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos:

1º: Nadia Kohl DNI 33.810.659 - siete puntos con cincuenta centésimos (7.50)

ARTICULO 2º: Designar con carácter interino a la docente Nadia Kohl DNI 33.810.659 en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la Línea de Investigación: Reformas Políticas, sistemas electorales y sistema legislativo en Córdoba S XXI. Perfil vinculado a la Maestría en Partidos Políticos (CEA) y Cátedra Partidos Políticos (Lic. en Ciencia Política)- Área Curricular Estudios Políticos, hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 3º: La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta de alta que deberá firmar el/la interesado/a.

ARTICULO 4°: El/la docente/s deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.